



AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

ANUNCIO de 6 de octubre de 2022 de aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la segunda fase del Sector 10 SAU de las Normas Subsidiarias.
(2022081647)

Habiéndose iniciado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de octubre de 2022, expediente para la aprobación del el Proyecto de Reparcelación de la segunda fase del Sector 10 SAU, de las Normas Subsidiarias de Trujillo, presentado por Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales.

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.4.a) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en el Departamento de Industria del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo, sito en paseo Jacinto Ruiz de Mendoza, 8 de esta localidad, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, para lo cual deberá solicitar cita previa en el teléfono 927 32 10 50.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://trujillo.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Trujillo, 6 de octubre de 2022. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

• • •

